



ACUERDOS ASAMBLEA 52ª NACIONAL ORDINARIA DE BOMBEROS DE CHILE

En Santiago, sábado 28 de junio de 2014, en el Salón de Honor del Campus de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ubicada en la comuna de Talagante, siendo las 9:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria de Asamblea Nacional N°52, bajo la presidencia del titular, señor Miguel Reyes Núñez y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Asisten a la sesión el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, señor Nelson Cortés Talamilla; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Claudio Bustamante Gaete; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Manuel Arenas Albornoz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bío Bío, señor Dino Olivieri Díaz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, señor Carlos Guarda Zaffaroni; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, señor Luis Carmach Buamscha; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; la Directora Nacional y Presidenta del Consejo Regional de Aysén, señora Cecilia Haro Contreras y el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Erik Oyarzo Márquez.

Asisten también los siguientes Vicepresidentes de Consejos Regionales: Sr. Luis Magaña Quinteros, del Consejo Regional de Tarapacá; señor Jayro Arriagada Montecinos, del Consejo Regional de Antofagasta; señor Fernando Pérez Tapia, Segundo Vicepresidente Regional del Consejo Regional de Atacama, (en reemplazo del Sr. Mario Bordoli Vergara, Primer Vicepresidente Regional); señor Heriberto Martínez Salgado, del Consejo Regional de Coquimbo; señor Julio Gormaz Tapia, del Consejo Regional de Valparaíso; señor Eduardo Correa Barrera, del Consejo Regional Metropolitano; señor Carlos Soto Mancilla, del Consejo Regional de O'Higgins; señor Enrique Espinoza Cáceres, del Consejo Regional del Maule; señor Alfredo Alarcón Araneda, del Consejo Regional del Bío Bío; señor Claudio Andrés Riffo, del Consejo Regional de La Araucanía; Sr. Juvenal Arancibia Bissing, del Consejo Regional de Los Ríos; señor Nazario Soto Martínez, del Consejo Regional de

Los Lagos; señor Gustavo Montenegro Osorio, Segundo Vicepresidente Regional de Magallanes, (en reemplazo del señor Alejandro Gjuranovic Aretsen, Primer Vicepresidente del Consejo Regional de Magallanes)

Excusas:

- **Sr. Claudio Miranda Douglas**, Vicepresidente Nacional, motivos laborales
- **Sr. Pablo Carrasco Berríos**, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, motivos de fuerza mayor.
- **Sr. Mario Bordoli Vergara**, motivos de fuerza mayor (En su reemplazo asiste el Vicepresidente Regional señor Fenando Pérez Tapia
- **Sr. Héctor Póntigo Astudillo**, Vicepresidente Regional de Aysén, motivos laborales.
- **Sr. Alejandro Gjuranovic Aretsen**, del Consejo Regional de Magallanes, motivos laborales.

<u>Funcionarios, señores:</u>	
Luis Erpel Celis	Gerente General
Fernando Recio Palma	Asesor Jurídico
Guillermo Araya Huerta	Director de la ANB
Juan Guillermo Leal	Contralor Interno
Leonardo Saleh Sabat	Jefe de Gabinete
Eugenia Hernández Gbric	Directora Fundación de Capacitación de Bomberos
Paula Naser Nasar	Jefa Departamento de Comunicaciones
Miguel Scheid Vila	Encargado de Medios Audiovisuales
Carla Vera Mancilla	Coordinador de Operaciones Bomberiles
Alejandro Figueroa Montaldo	Departamento Jurídico
Paola Palma	Secretaria de Presidencia
Fernando Guardiola Velarde	Asistente de Presidencia

Participa como ministro de Fe el Notario de Talagante señora Susana Estay suplente de la titular doña Lucía Le Bert quien certificará los resultados del proceso electoral.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, solicita a los asistentes lo acompañen a entonar la CANCIÓN NACIONAL de Chile

ACTA. El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes ofrece la palabra respecto del Acta de la Asamblea Nacional Ordinaria N° 51 de 15 de junio 2013, **la que es aprobada sin observaciones.**

CUENTA ANUAL 2013

De conformidad a lo que establece el estatuto de la institución y en nombre el Directorio Nacional, se entrega al conocimiento y resolución de los señores integrantes de la Asamblea Nacional, la Memoria y Balance que corresponde al año 2013 de la Junta Nacional de Bomberos de Chile y que comprende las actividades de los diversos departamentos y unidades del nivel central como de todos los Consejos Regionales.

(Una vez finalizada la Cuenta 2011, El Presidente Nacional ofrece la palabra sobre la Cuenta) .

Acuerdo : Por la unanimidad de los asistentes se aprueba la Cuenta Anual del Presidente.

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. (El Secretario Nacional da lectura al Informe)

Informe Comisión Revisora de Cuentas

En Santiago, República de Chile, a viernes 16 de mayo de 2014, en la Sala de Reuniones de Tesorería Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 10:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada por la Sesión de Asamblea Ordinaria número Quincuagésima, realizada el 23 de junio de 2012.

Asisten los miembros de ella, señores Carlos Soto Mancilla, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins; Luis Carmach Buamscha, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región de La Araucanía y don Enrique Espinoza Cáceres, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Maule.

El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional, comprendió el movimiento experimentado durante el año 2013, circunscribiéndose dicha revisión a los siguientes materiales y/o movimientos contables.

1. Revisión selectiva de documentos contables
2. Revisión selectiva procesos y carpetas de importaciones
3. Revisión de Vouchers de egresos del financiamiento Artículo 26, adquisiciones de material y de pago de compromisos en Moneda Nacional, Funcionamiento de la Junta Nacional, Programa de Importación en Moneda Extranjera, Aporte de Cuerpos de Bomberos.
4. Se realizó revisión de los estados financieros año 2013, según Auditores Externos Grant Thornton, tomando conocimiento de dictamen.
5. La Comisión se ha impuesto que la documentación está ordenada y archivada según su fuente de financiamiento y respaldos.
6. En la revisión efectuada a la contabilidad, se ha tomado conocimiento de las deudas que al 31 de diciembre mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional por el concepto de préstamos por la cantidad de \$425.861.273.- (cuatrocientos veinticinco millones, ochocientos sesenta y un mil doscientos setenta y tres pesos), que en muchos casos se encuentran con sus compromisos de pago vencidos.

Esta Comisión reitera oficiar a dichos Cuerpos en especial aquellos que mantengan deudas

vencidas, obteniendo de ellos un pronunciamiento y compromiso de pago por los montos adeudados.

Se ha tomado conocimiento de los Juicios mantenidos por la Junta en el aspecto financiero. En este sentido, esta Comisión solicita oficiar a los Cuerpos de Bomberos, la necesidad de tomar las medidas de resguardo en relación de actividades no bomberiles, que impliquen riesgos de seguridad a terceras personas, con la finalidad de evitar juicios que afecten la institución y su integridad financiera.

En relación al Souvenir Institucional, esta Comisión solicita que el cierre anual del proceso de entrega de este material, se efectúe con los tiempos necesarios para este ítem en el Balance este sin saldo por pagar al 31 de diciembre de cada año.

Agradeciendo la colaboración prestada por el personal de Tesorería Nacional a través de Administración y Finanzas en cuanto a facilitarnos toda la información, responder todas las consultas o dudas. Es cuanto podemos informar.

Siendo las 17:00 horas se da por terminada la revisión.

(Firman)

Luis Carmach Buamscha

Carlos Soto Mancilla

Enrique Espinoza Cáceres

El Presidente Nacional ofrece la palabra sobre el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo comentarios se da por aprobada.

Acuerdo: Por la unanimidad de los asistentes, se aprueba el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que actuó como tal en el período 2012-2014.

ELECCIÓN NUEVA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

El Presidente Nacional señor Miguel Reyes anuncia que corresponde realizar la elección 3 de miembros para conformar la comisión que deberá abocarse a la revisión de cuentas institucionales correspondientes a 2015, 2016 y 2017.

El Presidente Nacional ofrece la palabra para la propuesta de candidatos (*Se proponen los candidatos indicando la región y el nombre del proponente*)

CANDIDATOS

Candidato	Región/Cuerpo de Bomberos	Proponente
1. Eduardo Correa Barrera	Conchalí	Región Metropolitana
2. Carlos Soto Mancilla	Machalí	Región de O'Higgins
3. Enrique Espinoza	Talca	Región del Maule

- Hecha la propuesta, se reparten las papeletas para la votación.

Resultados: (Secretario Nacional) Son elegidos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas los siguientes voluntarios

Candidato	Nº Votos
1. Eduardo Correa Barrera	14
2. Carlos Soto Mancilla	6
3. Enrique Espinoza	12

La Asamblea recibe con un aplauso el resultado final de esta elección.

ELECCIÓN NUEVO TRIBUNAL DE HONOR 2014 – 2016.

(Habla el Presidente Nacional) Queremos dejar especial constancia de nuestro reconocimiento para todos y cada uno de quienes integraron el Tribunal de Honor en el período 2012 – 2014 que hoy concluye. A continuación se procederá a la elección de los miembros del Tribunal de Honor para el período 2014– 2016. El Secretario Nacional leerá las condiciones y procedimientos que deben seguirse, de acuerdo con los Estatutos.

(El Secretario Nacional lee el cuadro final de postulaciones con los candidatos propuestos por los Consejos Regionales)

Cuadro de Postulaciones
Badulli Mosjos Segovia, Director Honorario y Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, labor que realiza hace más de 25 años. (Ord. N°9 de 2 de abril 2014 Consejo3)
Renato Sepúlveda Vivallos, Superintendente (I) del Cuerpo de Bomberos de Hualqui y Voluntario Honorario del Cuerpo de Bomberos de Concepción. (Oficio 102 de 5 de mayo) (Oficio 158 de 2 de junio 2014)
Carlos Rebolledo Campos Superintendente (I) del Cuerpo de Bomberos de Los Álamos y Voluntario Honorario del Cuerpo de Bomberos de Lebu. (Oficio 102 de 5 de mayo) (Oficio 158 de 2 de junio 2014)
Luis Fregonara Molina, Superintendente (I) del Cuerpo de Bomberos de Laja y Voluntario Honorario del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano (Oficio 102 de 5 de mayo) (Oficio 158 de 2 de junio 2014)
Rafael Kauak Aleuanlli, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Osorno (Of. Ord. N° 78 de 19 de junio 2014)
Manuel Muñoz Bastías, ex Director Nacional, ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Talca (Propuesta directa por el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule)
Miguel Sánchez Paniagua, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso (Propuesta directa por el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso)
Félix Carrasco, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Tocopilla. (Propuesta directa por el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta)
Fernando Suárez Fernández, Ex Director Nacional, Ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco y actual Director Honorario de dicho Cuerpo (Propuesta directa hecha por el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía.

Se realiza la votación y se reciben las papeletas. En el escrutinio, a viva voz, el Secretario Nacional va dando a conocer la votación anotada en cada papeleta (Paralelamente, en pantalla especialmente habilitada, se marcan las preferencias, de modo tal que puedan verse por todos los asistentes y conocerse públicamente los resultados). Se dan a conocer los resultados certificados por el Notario:

Nombre Candidato	Número de votos
1. Badulli Mosjos Segovia	15
2. Renato Sepúlveda Vivallos	23
3. Carlos Rebolledo Campos	11
4. Luis Fregonara Molina	11
5. Manuel Muñoz Bastías	19
6. Miguel Sánchez Paniagua	13
7. Félix Carrasco Auristondo	18
8. Fernando Suárez Fernández	19
9. Rafael Kauak Aleuanlli	25

La señora Notario da fe de que los resultados son fidedignos.

(Habla el Secretario Nacional)

“En consecuencia, la Asamblea Nacional proclama elegidos para el período 2014 a 2016 como integrantes del Tribunal de Honor de Bomberos de Chile, en calidad de titulares y suplentes, a los bomberos voluntarios que a continuación se especifican”:

MIEMBROS TITULARES

NOMBRE	CUERPO DE BOMBEROS
Rafael Kauak Aleuanlli	Osorno
Renato Sepúlveda Vivallos	(Hualqui) Concepción
Manuel Muñoz Bastías	Talca
Fernando Suárez Fernández	Temuco
Félix Carrasco Auristondo	Tocopilla

MIEMBROS SUPLENTES

NOMBRE	CUERPO DE BOMBEROS
Badulli Mosjos Segovia	Copiapó
Miguel Sánchez Paniagua	Valparaíso
Luis Fregonara Molina	Talcahuano

ELECCIONES MESA DIRECTIVA 2014-2016

(Presidente Nacional) “Conforme a lo dispuesto en el Título V, artículo 28º y siguientes de los Estatutos, corresponde a esta Asamblea elegir a los miembros

de la Mesa del Directorio Nacional, para el período 2014- 2016. Los seis miembros que se elegirán corresponden al Presidente Nacional, 3 Vicepresidentes Nacionales, un Secretario Nacional y el Tesorero Nacional”.

Propuesta de nombres. Ofrecida la palabra se presenta la postulación del voluntario Miguel Reyes Núñez. Al no haber más candidatos, el Secretario Nacional señala que no hay más voluntarios que postulen al cargo de Presidente Nacional

Candidato	Proponente
Miguel Reyes Núñez.	Varios Consejos Regionales: (Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Maule, Los Lagos, Magallanes, Bío Bío)

(*Secretario Nacional*) “Procede entonces la votación secreta. Se reparten los votos.

Se efectúa el escrutinio y recuento a viva voz por el Secretario Nacional (Paralelamente, en pizarrón y/o computador especialmente habilitado, se marcan las preferencias) el resultado a la vista que informa el Secretario Nacional, certificado por el Notario, es el siguiente:

	Votos Válidos	Votos en blanco	Votos Nulos
Miguel Reyes Núñez	30	2	0

(*Lee el Secretario Nacional*)

En consecuencia, es elegido como Presidente Nacional, por el período 2014 -2016, el Voluntario señor: Miguel Reyes Núñez

El resultado es acompañado por aplausos de los asistentes

10.2 ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES NACIONALES.

(*Presidente Nacional*) “Corresponde elegir a **TRES** Vicepresidentes. Solicito al Secretario Nacional dé lectura a los procedimientos para la elección”.

Propuesta de nombres:

Candidato	Proponente
-----------	------------

Raúl Morales Matus	Cons. Reg. de O'Higgins y de Magallanes
Marcelo Zúñiga Schampke	Cons. Reg. de Antofagasta
Erik Oyarzo Márquez	Cons. Reg. de Magallanes
Carlos Lagos Astroza	Cons. Reg. Metropolitano
Miguel Sánchez Paniagua	Cons. Reg. de Valparaíso

Resultado:

NOMBRE	VOTOS
Raúl Morales Matus	25
Marcelo Zúñiga Schampke	29
Erik Oyarzo Márquez	29
Carlos Lagos Astroza	5
Miguel Sánchez Paniagua	5
Votos en Blanco	3
Nulos	0

Proclamación

(*Secretario Nacional*) "En consecuencia, atendiendo a su antigüedad, han sido electos como Vicepresidentes Nacionales los Bomberos señores":

Primer Vicepresidente Nacional, señor: Raúl Morales Matus
Segundo Vicepresidente Nacional, señor: Marcelo Zúñiga Schampke
Tercer Vicepresidente Nacional, señor: Erik Oyarzo Márquez

El resultado de la votación es saludado con un aplauso de los asistentes

10.3 ELECCIÓN DE SECRETARIO NACIONAL.

(*Habla el Presidente Nacional*) "Corresponde ahora elegir al nuevo Secretario Nacional. Para ello se ofrece la palabra para que propongan nombres". Ofrecida la palabra, se propone como candidato a don Raúl Bustos Zavala. No hay propuestas de más candidatos.

Candidato	Proponente
Raúl Bustos Zavala	Región del Maule

Se consulta primeramente al candidato si acepta la postulación de su nombre, quien se manifiesta aceptándola.

Realizada la votación el resultado es el siguiente

NOMBRE	Votos	En Blanco	Nulos
Raúl Bustos Zavala	30	1	1

Informa el Presidente Nacional

En consecuencia, es elegido como Secretario Nacional el señor: Raúl Bustos Zavala

Resultado que certifica la señora Notario y es acompañada por el aplauso de los asistentes.

10.4 ELECCIÓN DE TESORERO NACIONAL.

(Presidente Nacional) Finalmente, debemos proceder a la elección del Tesorero Nacional. Solicito que propongan candidatos.

Se propone a los candidatos

▪ **Propuesta de nombres:**

Candidato	Proponente
José Matute Mora	Región de Los Ríos
Cristian Martínez González	Región de Coquimbo

- Distribución de los votos

Elección - **Recuento de votos a viva voz por el Secretario Nacional**

NOMBRE	VOTOS
José Matute Mora	20
Cristian Martínez González	11
En Blanco	1
Nulos	0

El Secretario Nacional anuncia el resultado, el que es certificado por la señora Notario

En consecuencia, es elegido como Tesorero Nacional, el señor: José

Matute Mora

Los asistentes reciben con aplauso el resultado de la votación

Proclamación: "Efectuada la Votación conforme a lo dispuesto en los Estatutos Institucionales, han resultado elegidos para cada uno de los cargos, para el período 2014-2016, los voluntarios bomberos que a continuación se indica"

CARGO	NOMBRE
Presidente Nacional	Miguel Reyes Núñez
Vicepresidente Nacional	Raúl Morales Matus
Vicepresidente Nacional	Marcelo Zúñiga Schampke
Vicepresidente Nacional	Erik Oyarzo Márquez
Secretario Nacional	Raúl Bustos Zavala
Tesorero Nacional	José Matute Mora

La proclamación de los componentes de la Mesa para el período 2014-2016 es acompañada por un cerrado aplauso de los asistentes.

(Continúa el Secretario Nacional) "Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 9° de los Estatutos, letra c), pasan a integrar el Directorio en calidad de Directores Nacionales, los actuales Presidentes de Consejos Regionales del país, quienes mantendrán esta calidad mientras permanezcan en el cargo de Presidente Regional".

(Habla el Presidente Nacional). Con este proceso se ha cumplido con lo dispuesto en el Estatuto para el período 2014-2016).

ACUERDO SOBRE RECURSOS DEL ART. 26 DEL REGLAMENTO DE S.A.

(Habla el Presidente Nacional) "Corresponde a la Asamblea pronunciarse sobre el Fondo Solidario y cuyo balance está incorporado en la Memoria. El año 1982 la Asamblea Nacional acordó crear un Fondo Solidario en base a los referidos recursos, acuerdo que se ha ratificado en todas las Asambleas desde entonces.

(El Presidente solicita al Secretario Nacional dar lectura al acuerdo vigente).

- 1).- **Constituir con los recursos provenientes del artículo 26 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas (18.046), un “Fondo Solidario”** cuya administración queda a cargo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para lo cual la Asamblea Nacional faculta al Directorio Nacional a objeto de operacionalizar dicha administración y destinar ese fondo, sin agotar la enumeración, a fines tales como: aporte extraordinario a Cuerpos de Bomberos para gastos operativos propios del servicio; adquisición de material bomberil, capacitación y otros gastos que propendan a la buena gestión institucional; pagos de adquisiciones de material mayor y menor efectuadas por la Junta Nacional; pagos de compromisos derivados de tales adquisiciones, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera adquirida con este fondo; gastos de funcionamiento administrativo e inversiones de la Junta Nacional y de sus organismos dependientes; gastos derivados de eventos organizados por la Junta Nacional, y todo otro gasto que involucre beneficio para el desarrollo del bomberismo nacional.
- 2).- **Disponer que un máximo del 30% del presupuesto estimado como rendimiento de ese “Fondo Solidario” se destine a la creación de un “Fondo para Proyectos”,** orientado a priorizar el apoyo a los Cuerpos de Bomberos que cuentan con menores ingresos de la subvención fiscal. Este “Fondo para Proyectos” se aplicará en los casos y conforme a la modalidad que establezca el Directorio Nacional y/o el Consejo Ejecutivo en virtud de las facultades que expresamente aquel le delegue a este.

El Presidente Nacional consulta si se aprueba la ratificación de estos artículos.

Acuerdo: No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la propuesta sobre uso y destinos de los recursos provenientes del Art. 26, de la Ley N° 18.046 proveniente de las S.A.

Cierre de la sesión. El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, señala que se aprueba la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en esta Asamblea, sin esperar la aprobación de la presente Acta. “Se autoriza para reducir a Escritura Pública en todo o parte de la presente Acta a los abogados señores Fernando Recio Palma y/o Alejandro Figueroa Montaldo, sin esperar su aprobación en una próxima Asamblea”.

En la fraternidad bomberil, invita a los presentes a entonar, como es tradicional, **el Himno de Bomberos”** el que es entonado con especial fervor por todos los asistentes a la Asamblea.

No habiendo más temas que tratar, se da por clausurada la Asamblea a las 12:30 horas.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional